

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25375** *CONSTRUCCIONES MOLLEO, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Construcciones Molleo, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3 de septiembre de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Molleo, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 878,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 10 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120062398-1**